



*Defensoría del Público de Servicios de  
Comunicación Audiovisual*

### **Pliego de Especificaciones Técnicas**

**Artículo 1°.- OBJETO DEL LLAMADO:** Contratación de servicio de CATERING bajo la modalidad de Orden de Compra Abierta, por un plazo de SEIS (6) meses, para la DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL.

REGLON	SERVICIO/ PERSONA	DESCRIPCIÓN
1	1200	Servicio de catering tipo Coffee Break Básico
2	180	Servicio de catering tipo Coffee Break Variedad
3	400	Servicio de catering tipo Sandwich bar
4	480	Servicio de catering tipo Almuerzo Informal
5	520	Servicio de catering tipo Viandas
6	120	Servicio de catering tipo lunch
7	10	Servicio de asistente parrillero
8	50	Servicio de asistente mozo

#### **Artículo 2°.- DETALLE DE LOS SERVICIOS.**

##### **Renglón Nº 1: Servicio de catering tipo Coffe Break Básico, que incluye:**

*Medialunas de manteca y grasa/Café/ te/ leche/ mate Cocido/ Agua Mineral/ Opción leche chocolatada/ 5% del total libre de gluten/ Vajilla descartable/ Mantelería/ Traslado  
Se podrá solicitar en el momento de realizar la orden de Servicio correspondiente que el 5% del total de menú sea libre de gluten.*

*Cantidad máxima a requerir del servicio, por persona: 1200*

##### **Renglón Nº 2 : Servicio de catering tipo Coffe Break Variedad, que incluye:**

*Muffin ( 3 variedades/ Cuadrados dulces: 4 variedades/ Scones/ Alfajoritos maicena/ 5% del total*



*Defensoría del Público de Servicios de  
Comunicación Audiovisual*

*libre de gluten/ Cafes/ tes/Mate Cocido/ leche/ Mantelería/Traslado*

Cantidad máxima a requerir del servicio, por persona: 180

**Renglón N° 3 : Servicio de catering tipo Sandwich Bar, que incluye:**

*Sandwiches: chorizo, colita cuadril, bondiola/ salsas varias/ lechuga, tomate y cebolla/ Postre: Copa Mousse de chocolate con copón de crema batida/ Bebidas: Agua Mineral/ Gaseosas de primera línea/ 10% de estos menues puede ser substituido por menú saludable y/o adaptado para diabéticos, celíacos y/o vegetarianos/ Vajilla descartable/ Mantelería/Traslados*

Cantidad máxima a requerir del servicio, por persona: 400

**Renglón N° 4 : Servicio de catering tipo Almuerzo Informal, que incluye:**

*Sandwiches de miga de distintas variedades/ Chips de distintas variedades/ Fosforitos/ 10% de estos menues puede ser substituido por menú saludable y/o adaptado para diabéticos, celíacos y/o vegetarianos. Agua Mineral/ gaseosas de primera línea reducida en calorías y común/ Vajilla descartable/ mantelería*

Cantidad máxima a requerir del servicio, por persona: 480

**Renglón N° 5 Servicio de catering tipo Viandas, que incluye:**

*Servicio de viandas con bolsa o cajita contenedora con: 1 jugo o leche chocolatada/ 1 agua mineral/ 1 paquete galletitas/ 1 alfajor chocolate o blanco/ 10% de estos menús puede ser substituido por menú saludable y/o adaptado para diabéticos, celíacos y/o vegetarianos/ Traslado y entrega*

Cantidad máxima a requerir del servicio, por persona: 520

**Renglón N° 6 Servicio de catering tipo Lunch, que incluye:**

*Finger foods fríos y calientes: brusquetas 5 variedades/ Pinchos: 3 variedades/ Empanaditas 3 variedades/ Artesanales: 7 variedades/ Finger foods dulces: 4 variedades/ bebidas: agua mineral con o sin gas/ Jugos de naranja/ gaseosas de primera línea reducida en calorías y común/ 10% de estos menues puede ser substituido por menú saludable y/o adaptado para diabéticos, celíacos y/o vegetarianos/ vajilla/ Mantelería / Hielo y enfriado/ Traslado*

Cantidad máxima a requerir del servicio, por persona: 120

**Renglón N° 7: Servicio de asistente parrillero**

Servicio para asistencia de sándwich bar asado



*Defensoría del Público de Servicios de  
Comunicación Audiovisual*

Cantidad máxima a requerir del servicio: 10

**Renglón N° 8: Servicio de asistente mozo**

Servicio de asistencia mozos y/o camareras para los servicios detallados en los Renglones Nros. 1 a 6, según requerimiento.

Cantidad máxima a requerir del servicio: 50

**Artículo 3°.- PRESENTACIÓN DE MUESTRAS:** Se deberán presentar muestras de los Renglones que a continuación se detallan, hasta la fecha y hora límite de la presentación de ofertas. Las muestras deberán indicar en forma visible los datos del procedimiento de selección al que correspondan y la fecha y hora de apertura de las ofertas. En el interior del sobre, caja o paquete que las contenga el oferente deberá consignar su nombre o razón social.

Se deberá presentar muestra de los siguientes Renglones:

Renglón N° 1: muestras de medialunas de manteca y grasa.

Renglón N°2: muestras de muffins, cuadrados de dulces, scones y alfajorcitos de maicena.

Renglón N°4: muestras de sándwiches de miga, chips y fosforitos.

Renglón N°6: muestra de brusquetas, pinchos y empanaditas.

**Artículo 4°.- VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA Y PLAZOS DE ENTREGA:** La Orden de Compra tendrá una vigencia de SEIS (6) meses, contados a partir de la suscripción de la misma. Las Solicitudes de Provisión se emitirán con una frecuencia aproximada quincenal, con al menos CINCO (5) días hábiles de anticipación a la fecha en que se requieran los servicios, informando fechas y horarios.

La no emisión de solicitudes de provisión durante el lapso de vigencia del contrato, o la emisión de dichas solicitudes por una cantidad inferior a la establecida como máxima en la orden de compra, no generará ninguna responsabilidad para la DEFENSORIA DEL PUBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACION AUDIOVISUAL y no dará lugar a reclamo ni indemnización alguna a favor de los adjudicatarios.

**Artículo 5°.- FORMA Y PLAZO DE PAGO:** Se realizarán pagos parciales, a contra entrega de factura por cada Solicitud de Provisión. El plazo de pago es dentro de los QUINCE (15) días de conformada la factura.